

Quito, 12 de noviembre del 2014

Sr. Ulvio Quisnancela Urquiza
Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela Y
Asociados TRANSQUISNAN S.A.
Presente.-

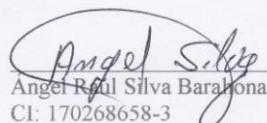
Yo, Ángel Raúl Silva Barahona portador de la cédula de identidad N° 170268658-3 de
nacionalidad ecuatoriana y socio de la compañía que usted representa, manifiesto mi
voluntad de transferir 10 acciones de mi propiedad, con un valor de \$ 1.00 por acción al
Señor Cabrera Coronel Sixto Francisco portador de la cédula de identidad
N° 110195945-8, de nacionalidad ecuatoriana.

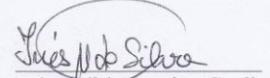
Por lo que solicito que la presente transferencia sea inscrita en el libro de registro de
acciones de la compañía.

Se firma el día 12 de noviembre del 2014.

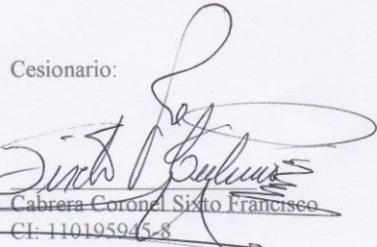
Atentamente,

Cedente:


Angel Raúl Silva Barahona
CI: 170268658-3


Inés Judith Urquiza Coello
CI: 060074126-8

Cesionario:


Cabrera Coronel Sixto Francisco
CI: 110195945-8



La Diferencia en Transporte Pesado
Dando un Servicio con Excelencia,
Calidad y Responsabilidad

D.M. Quito, 27 de noviembre del 2014

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: SILVA BARAHONA ANGEL RAÚL con cédula de identidad N° 170268658-3 y el señor CABRERA CORONEL SIXTO FRANCISCO con cédula de identidad N° 110195945-8 como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Las acciones a transferirse son 10, equivalentes a \$ 1.00 por acción, de serie N° 03 760-770 con lo cual el cesionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto el señor SILVA BARAHONA ANGEL RAÚL se queda con 180 acciones.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Ulvio Quisnancela
SGOP. SP.
C.I. 170646849-1
GERENTE GENERAL
Email: transquisnacela@gmail.com

E-mail: transquisnacela@gmail.com